



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 23

Res. 101

Exp. 3/4554/2018

Montevideo, 07 JUN. 2018

VISTO: la nota de fecha 24 de abril de 2018, remitida por la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que por la misma, informa de la realización del Congreso bianual "Transgrediendo el canon. A la búsqueda de nuevos autores" los días 20, 21 y 22 de setiembre del presente año en Paso Severino, Florida y solicita justificar las inasistencias de los docentes concurrentes a dichas jornadas, al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

II) que con fecha 17 de mayo de 2018 la Inspección de Literatura toma conocimiento y expresa que el evento es de alcance internacional y tiene una importancia fermental como encuentro de seres y saberes, informando favorable;

ATENTO: a todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Justificar las inasistencias de los docentes que concurren al Congreso bianual "Transgrediendo el canon. A la búsqueda de nuevos autores" a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de setiembre del presente año en Paso Severino, Florida al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD) haciendo saber a aquellos la obligatoriedad de presentar las constancias de estilo.

Publíquese en la página Web Institucional.

Comuníquese a la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay, a las Inspecciones Regionales y a la Inspección de Literatura.

Oportunamente archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarta
Directora General
Consejo de Educación Secundaria